

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8638 *Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 62/2014, de 5 de junio (publicado en el «BOC» de 16 de junio de 2014), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de diciembre de 2014).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 5 de febrero de 2019 a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2022.–El Rector, Luis Serra Majem.

ANEXO I

Plan de estudios conducente al título: Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Profesión regulada: Ingeniero Industrial (Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 febrero de 2009).
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias.	99
Optativas.	0
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de máster.	21
Créditos totales.	120

4. Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Tecnología Industrial.	Tecnología Eléctrica.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Diseño y Ensayo de Máquinas.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Diseño de Máquinas Térmicas e Hidráulicas.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Sistemas de Producción Automatizados y Control de Procesos.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Sistemas Electrónicos y de Instrumentación Industrial.	Obligatoria.	6
1	Segundo.	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Ingeniería Estructural.	Obligatoria.	6
1	Segundo.	Tecnología Industrial.	Fabricación Integrada.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Análisis y Diseño de Procesos Químicos.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Tecnología Energética.	Obligatoria.	6
1	Segundo.	Inglés Técnico.	Inglés Técnico en Ingeniería Industrial.	Obligatoria.	6
2	Primero.	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Diseño, Construcción y Explotación de Plantas Industriales.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.		Proyectos.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.	Gestión.	Organización y Dirección de Empresas.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.		Diseño del Sistema Productivo y Organización del Trabajo.	Obligatoria.	7,5
2	Segundo.	Instrumentos para la Ingeniería.	Métodos Numéricos para la Resolución de Problemas en la Ingeniería Industrial.	Obligatoria.	3
2	Segundo.	Gestión.	Creación de Empresas.	Obligatoria.	3
2	Segundo.		Gestión de la Innovación Tecnológica.	Obligatoria.	3
2	Segundo.		Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.

5. Complementos Formativos:

Podrán acceder a la titulación los estudiantes que hayan superado los siguientes grados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- Grado en Ingeniería en Tecnología Naval.
- Grado en Ingeniería Química.

Para ello tendrán que cursar y superar los complementos formativos que se indican en las siguientes tablas con anterioridad a la solicitud de acceso al Máster y que corresponden a las competencias que los estudiantes que provienen de los correspondientes grados deben complementar para su acceso al Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que hacen referencia a las que están recogidas en la orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Se presentan una o dos opciones para alcanzar esas competencias. En ambas opciones se podrán realizar asignaturas impartidas en la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que pertenecen a un título concreto o a cualquier grado del ámbito industrial.

Acceso: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Opción 1. Grado en Ingeniería Mecánica		Opción 2. Otros grados del ámbito industrial	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
Química.	6	Química.	6
Fundamentos de Ingeniería Térmica.	6	Fundamentos de ingeniería Térmica.	6
Mecánica de Fluidos.	6	Mecánica de Fluidos.	6
Teoría de Circuitos.	4,5	Teoría de Circuitos.	4,5
Automatismos y Control.	4,5	Automatismos y Control.	4,5
Fundamentos de Diseño de Máquinas.	4,5	Fundamentos de la Ingeniería Química.	6
Diseño de Equipos y Sistemas Térmicos.	4,5	Sistemas Eléctricos de Potencia.	6
Diseño de Equipos y Sistemas de Fluidos.	6	Ampliación de Electrónica.	6
Diseño y Cálculo de Estructuras.	6	Diseño y Cálculo de Estructuras.	6
Total.	48	Total.	51

Acceso: Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Estructuras Marinas

Opción 1. Grado en Ingeniería Mecánica		Opción 2. Otros grados del ámbito industrial	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
Fundamentos de Fabricación y Producción.	4,5	Fundamentos de Fabricación y Producción.	4,5
Organización y Administración de Empresas.	3	Organización y Administración de Empresas.	3
Gestión de Proyectos.	3	Gestión de Proyectos.	3
Diseño Asistido en Ingeniería Mecánica.	4,5	Fundamentos de Diseño de Máquinas.	4,5
Fundamentos de Diseño de Máquinas.	4,5	Diseño de Equipos y Sistemas Térmicos.	4,5
Diseño de Máquinas.	6	Análisis de Sólidos Deformables.	6
Diseño de Equipos y Sistemas Térmicos.	4,5	Procesos de Fabricación.	6
Análisis de Sólidos Deformables.	6	Ampliación de Electrónica.	6
Diseño de Equipos y Sistemas de Fluidos.	6	Fundamentos de la Ingeniería Química.	6
Procesos de Fabricación.	6	Sistemas Eléctricos de Potencia.	6
		Electrónica de Potencia.	6
Total.	48	Total.	55,5

Acceso: Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Propulsión y Servicios del Buque

Opción 1. Grado en Ingeniería Mecánica		Opción 2. Otros grados del ámbito industrial	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
Organización y Administración de Empresas.	3	Organización y Administración de Empresas.	3
Gestión de Proyectos.	3	Gestión de Proyectos.	3
Diseño Asistido en Ingeniería Mecánica.	4,5	Fundamentos de Diseño de Máquinas.	4,5
Fundamentos de Diseño de Máquinas.	4,5	Diseño de Equipos y Sistemas Térmicos.	4,5

Opción 1. Grado en Ingeniería Mecánica		Opción 2. Otros grados del ámbito industrial	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
Diseño de Máquinas.	6	Diseño y Cálculo de Estructuras.	6
Análisis de Sólidos Deformables.	6	Procesos de Fabricación.	6
Construcción y Arquitectura Industrial.	6	Ampliación de Electrónica.	6
Diseño y Cálculo de Estructuras.	6	Fundamentos de la Ingeniería Química.	6
Procesos de Fabricación.	6	Sistemas Eléctricos de Potencia.	6
		Electrónica de Potencia.	6
Total.	45	Total.	51

Acceso: Grado en Ingeniería Química

Única opción: Grado en Ingeniería Química Industrial	
Asignatura	Créditos ECTS
Máquinas Eléctricas.	4,5
Electrónica Industrial.	4,5
Teoría de Máquinas y Mecanismos.	4,5
Resistencia de Materiales.	6
Fundamentos de Fabricación y Producción.	4,5
Total.	24

6. Observaciones:

1. La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> en el enlace Estudios-Másteres.
2. Para acceder a los estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial se ha de estar en posesión del nivel B1 en inglés, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas del Espacio europeo de Educación Superior.